ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

01 - 07 - 26

1°.- <u>CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.</u>

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN CIVIL PRO CULTURA SALTA**. Expte. 14292/26.

- **Fecha de suscripción**: 03 de junio de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con PRO CULTURA SALTA, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.
- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

b) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y COLEGIO DE PROFESIONALES EN TURISMO DE JUJUY**. Expte. 14100/26.

- **Fecha de suscripción**: 23 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará

adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con el COLEGIO, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

c) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES**. Expte. 14108/26.

- **Fecha de suscripción**: 04 de junio de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con IDEMOE, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.
- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

d) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE METÁN**. Expte. 14246/26.

- **Fecha de suscripción**: 17 de abril de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y

Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la CÁMARA, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

e) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD DE CONGRESO**. Expte. 14616/26.

- **Fecha de suscripción**: 18 de junio de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la UNIVERSIDAD, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.
- **Vigencia**: Por cuatro (4) años.

f) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN TURISMO DE JUJUY**. Expte. 14306/26.

- **Fecha de suscripción**: 23 de abril de 2.025.
- **Objeto**: La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 15% (quince por ciento) sobre las cuotas mensuales a matriculados que pertenezcan al COLEGIO, que se inscriban en la Diplomatura en Estrategias Competitivas y Sostenibles para Turismo, en la modalidad distancia y, un 10% (diez por ciento) en el Centro de Idiomas UCASAL (CIU), quedando expresamente excluidos del beneficio los montos correspondientes a matrícula.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - **Antecedentes***:* El Convenio Marco recibe tratamiento en esta OD según expte. 14100/26.

g) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA**. Expte. 14309/26.

- **Fecha de suscripción**: 23 de abril de 2.026.
- **Objeto**: La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 15% (quince por ciento) sobre las cuotas mensuales de estudiantes que sean docentes o graduados de LOS INSTITUTOS, que se inscriban en el Profesorado Universitario en Campo Disciplinar Según Titulación de Base de la Sede Orán, que dicta la Facultad de Educación en el sistema presencial. Otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) para Ofertas de Educación Continua que dicta la Facultad de Educación a docentes y graduados de cualquier carrera de LOS INSTITUTOS.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - ~ **Antecedentes***:* Convenio Marco_ RR 767/23.

h) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL HOSPITAL SAN BERNARDO**. Expte. 14312/26.

- **Fecha de suscripción**: 18 de mayo de 2.026.
- **Objeto**: La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 15% (quince por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan al HOSPITAL, que se inscriban en la Diplomatura en Comunicación Estratégica en Salud dictada por la Facultad de Artes y Ciencias. El beneficio no aplica a la matrícula de la mencionada Diplomatura.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - ~ **Antecedentes***:* Convenio Marco_ RR 256/21.

i) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE METÁN**. Expte. 14316/26.

- **Fecha de suscripción**: 23 de abril de 2.026.
- **Objeto**: La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales a empleados que pertenezcan a la MUNICIPALIDAD y a sus familiares directos (cónyuge o hijos), que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado, así como en el Centro de Idiomas UCASAL (CIU), en sus modalidades presencial y a distancia, quedando expresamente excluidos del beneficio los montos correspondientes a matrícula.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - ~ **Antecedentes***:* Convenio Marco_ RR 515/24.

j) **PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN CIVIL PRO CULTURA SALTA**. Expte. 14357/26.

- **Fecha de suscripción**: 03 de junio de 2.026.
- **Objeto**: Instrumentar la participación de estudiantes de la Licenciatura en Diseño Gráfico de la UCASAL en el diseño y desarrollo de la identidad visual y de la estrategia de branding institucional conmemorativa del 50° ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PRO CULTURA SALTA, que se celebrará durante el año 2.027. Dicha participación se llevará a cabo en el marco de la cátedra Práctica Profesional de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico de la Facultad de Artes y Ciencias de la UCASAL, constituyendo una actividad de extensión universitaria con impacto cultural y comunitario.

- **Plazo de ejecución**: Las actividades previstas se iniciarán el 1° de agosto de 2.026 hasta la entrega y aprobación definitiva de los materiales cuyo plazo máximo se fija en el 1° de marzo de 2.027.
- **Vigencia**: Desde la fecha de su firma hasta el 30 de abril de 2.027 o hasta la conclusión y entrega definitiva de todos los materiales comprometidos.
  - ~ El Convenio Marco recibe tratamiento en esta OD según expte. 14292/26.

k) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA JULIO RODRIGO GARCÍA BESTREGUI (APAPACHOS)**. Expte. 13404/26.

- **Fecha de suscripción**: 11 de junio de 2.026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

l) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA PETROANDINA S.R.L.** Expte. 13806/26.

- **Fecha de suscripción**: 18 de junio de 2.026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

m) **CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL INSTITUTO HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZÓN DE JESÚS (COLEGIO DE JESÚS)**. Expte. 14323/26.

- **Fecha de suscripción**: 05 de junio de 2.026.
- **Finalidad:** Celebrar el Contrato de Comodato del Gimnasio del COLEGIO DE JESÚS, sito en calle Belgrano 636 de esta ciudad, con el objeto de la realización de ensayos generales del Coro y Orquesta de la UCASAL en el horario de 20.00 a 23.00 hs. sin establecer fechas determinadas para su utilización.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.
  - ~ **Antecedentes**: Convenio Marco_ RR 1602/16.

***SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

n) **PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (ESPAÑA) Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**. Expte. 9383/26.

- **Fecha de suscripción:** 29 de abril de 2.026.

- **Objetivo:** Establecer un marco de colaboración entre las entidades firmantes para acometer actuaciones conjuntas que redunden en la consecución de objetivos comunes; entre ellas, Organización de Seminarios y Congresos; Establecimiento de Programas de Intercambio Académico; Establecimiento de Publicaciones e Investigación conjuntas; Establecimiento de titulaciones conjuntas; Organización de Cursos de Verano; Organización de cursos a medida, programas intensivos y otras actividades específicas; Colaboración en proyectos de cooperación universitaria al desarrollo y voluntariado; Otras colaboraciones de mutuo interés.
- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

ñ) **ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD DE TRAS-OS-MONTES Y ALTO DOURO (UTAD), PORTUGAL**. Expte. 11235/26.

- **Fecha de suscripción:** 17 de junio de 2.026.
- **Objetivo:** Dar soporte al desarrollo de actividades de cooperación en todas las áreas académicas ofrecidas por amabas Universidades. El programa de cooperación puede incluir: Intercambio de estudiantes de graduación y postgrado; Intercambio de profesores, investigadores y personal técnico y administrativo de nivel superior; Colaboración en proyectos de investigación científica; Organización conjunta de congresos, coloquios y seminarios; intercambio de publicaciones y de documentación científica y pedagógica; otras formas de cooperación: Proyectos comunes de enseñanza e investigación, nuevos productos pedagógicos, auxilio en la implementación de estructura de investigación, estudio de idiomas, etc.
- **Vigencia:** Por cinco (5) años.

***VICERRECTORADO ACADÉMICO**.

Presenta:

o) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT, EN ADELANTE LA UNIDAD DE APOYO MIXTO DE LA LOCALIDAD DE FIRMAT, PROVINCIA DE SANTA FE**. Expte. 10928/26.

- **Fecha de suscripción**: 01 de marzo de 2.026.
- **Vigencia**: El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 01 de marzo de 2.028.

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**.

Presenta:

p) **CONVENIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PROTOCOLO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN PRONORTE**. Expte. 14523/26.

- **Fecha de suscripción:** 10 de junio de 2.026.
- **Objetivo:** Investigar, documentar y potenciar el uso del hilo de chaguar como fuente de ingresos para comunidades indígenas de la Ruta 86 (Tartagal), mediante la articulación de saberes tradicionales con innovación técnica y validación científica conforme al plan de trabajo establecido.
- **Vigencia:** Por cuatro (4) meses.

q) **PROTOCOLO ADICIONAL N°2 EN VIRTUD DEL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y AIKE NBS S.A.U.** Expte. 14527/26.

- **Fecha de suscripción:** 18 de mayo de 2.026.

- **Objetivo:** Desarrollar el Monitoreo de Biodiversidad - El Chaguaral ubicado en el Departamento de Orán, de la Provincia de Salta, tal como se describe en la “Propuesta Monitoreo de Biodiversidad El Chaguaral - Salta” que se adjunta al presente Protocolo Adicional como Anexo I (el “Proyecto”) con el objetivo de: Implementar un sistema de monitoreo de biodiversidad y regeneración del bosque.
- **Vigencia:** Por cuatro (4) meses a partir del 01 de junio al 30 de septiembre de 2.026.
  - ~ Antecedentes: Convenio Marco _ RR 141/24.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

Presenta:

r) **PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN**. Expte. 14529/26.

- **Fecha de suscripción**: 02 de junio de 2.026.
- **Finalidad:** Establecer el marco operativo para que docentes de la Escuela Universitaria de Educación Física de la UNIVERSIDAD brinden capacitaciones en el ámbito territorial de la MUNICIPALIDAD, destinadas a docentes del área de educación física y personal municipal vinculado a la Dirección e Deportes, clubes barriales e instituciones educativas, sobre temáticas referidas a la actividad física, los ejercicios físicos, la gestión y la evaluación de la condición física y la motricidad.

~ **Vigencia:** Por doce (12) meses desde su firma y podrá renovarse automáticamente por idéntico plazo.

- ~ **Antecedentes**: Convenio Marco_ RR 258/21.

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

s) **PROTOCOLO ADICIONAL N°02 ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y E.E.T. N°3117 “MAESTRO DANIEL OSCAR REYES”**. Expte. 14528/26.

- **Fecha de suscripción**: 22 de junio de 2.026.
- **Finalidad:** Implementación conjunta del "Programa de Capacitación Técnica - Áreas Electricidad y Automatización Industrial", destinado a la formación y certificación de competencias técnicas vinculadas a electricidad industrial, automatización, PLC, SCADA, operación de planta e instrumentación industrial.
- **Destinatarios:** estudiantes, técnicos, trabajadores y público interesado en desarrollar o acreditar competencias técnicas aplicadas a los sectores industrial, minero, energético y de servicios de la Provincia de Salta.

~ **Vigencia:** Tendrá validez durante la ejecución efectiva del programa establecido.

- ~ **Antecedentes**: Convenio Marco_ RR 1143/18.

2°.- <u>AUSPICIOS.</u>

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Solicita:

a) **AUSPICIO PARA EL PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE SUSTENTABILIDAD**. Expte. 14064/26.

- **Organizado por:** Sociedad Argentina de Profesionales Ambientales.
- **Objetivo:** Brindar herramientas actualizadas para lograr un auténtico desarrollo sustentable argentino.
- **Destinatarios:** Universidades, Centros de Investigación, Organismos de Control Ambiental, Cámaras Empresariales, Empresas de diferentes rubros; profesionales y expertos ambientales de todo el país.
- **Lugar y fechas de realización:** 19 y 20 de noviembre de 2.026 en la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. De Buenos Aires, Argentina.
- **Modalidad:** Presencial.
    - **Contacto:** www.congresoargentinodesustentabilidadsaprocea.com.ar.

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Solicita:

b) **AUSPICIO PARA EL X CONGRESO ARGENTINO DE DISFAGIA**. Expte. 14083/26.

- **Organizado por:** Asociación Argentina de Disfagia (AAD).
- **Objetivo:** Este evento constituye un ámbito académico de referencia para la actualización, producción e intercambio de conocimientos en el campo de la disfagia, con un enfoque interdisciplinario.
- **Destinatarios:** Convoca a fonoaudiólogos, médicos, nutricionistas, kinesiólogos y otros profesionales de la salud vinculados a especialidad. Docentes e investigadores.
- **Lugar y fecha de realización:** 08, 09 y 10 de octubre de 2.026 en el Centro de Convenciones de la Provincia de Salta.
- **Modalidad:** Presencial.

3°.- <u>CONCURSOS DOCENTE.</u>

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

a) **<u>Resolución Interna N° 688/26:</u> SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 3 (tres) cargos en la categoría de **AYUDANTE DOCENTE** en la asignatura **Psicología General** correspondiente al 1° año, 1° semestre de la Carrera de Licenciatura en Psicología. **Propone la designación de la Lic. Julieta Trinidad Aybar Pérez, DNI: 39.005.766; de la Lic. Florencia Bianchini, DNI: 36.720.897 y del Lic. Francisco Martínez Buiani, DNI: 36.802.650**. Expte. 13998/26.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

Presenta:

b) **<u>Resolución Interna N° 112/26:</u> SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Introducción a la Metodología de la Investigación** correspondiente al 3° año, régimen anual del Profesorado Universitario de

Educación Física. **Propone la designación del Prof. Muzzio, Gonzalo, DNI: 30.064.565**. Expte. 6989/26.

c) **Resolución Interna N° 114/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Rugby** correspondiente al 4° año, régimen anual del Profesorado Universitario de Educación Física. **Propone la designación del Prof. Matías Alejandro Fortuny, DNI: 37.004.663**. Expte. 10680/26.

d) **Resolución Interna N° 118/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Política, Gestión y Administración Educativa**, correspondiente al 4° año, régimen anual del Profesorado Universitario de Educación Física. **Propone la designación de la Prof. Barraza; Natalia Alfonsina, DNI: 21.311.055**. Expte. 10763/26.

***FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**
Presenta:
e) **Resolución Interna N° 167/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Diseño IV**, correspondiente a la carrera de Arquitectura. **Propone la designación del Arq. PISTONE CASTAÑEDA, EZEQUIEL JOSÉ, DNI: 29.337.083**. Expte. 13915/26.

f) **Resolución Interna N° 169/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 2 (dos) cargos en la categoría de **AYUDANTE DOCENTE** en la asignatura **Instalaciones I**, correspondiente a la carrera de Arquitectura. **Propone la designación de la Arq. BERNASKI, MARÍA LUCIANA, DNI: 32.804.963 y de la Arq. ROJAS, CLAUDIA GABRIELA, DNI: 24.887.844**. Expte. 14195/26.

g) **Resolución Interna N° 170/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1(un) cargo en la categoría de **AYUDANTE DOCENTE** en la asignatura **Organización de Obra**, correspondiente a la carrera de Arquitectura. **Propone la designación del Arq. RODAS, FERNANDO EDGAR, DNI 17.553.112**. Expte. 14196/26.

h) **Resolución Interna N° 168/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1(un) cargo en la categoría de **PROFESOR TITULAR** en la asignatura **Diseño IV**, correspondiente a la carrera de Arquitectura. **Propone la designación del Arq. PRONE, PABLO ANDRÉS - DNI 22.785.397**. Expte. 14504/26.

4°.- CURSOS – TALLERES – DIPLOMATURAS.

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

a) **CURSO DE POSGRADO EN MINERÍA DE DATOS**. Expte. 14020/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 03 al 30 de agosto de 2.026.
- **Carga horaria:** 40 horas.
- **Docente:** Lic. Cardoso, Alejandra Carolina.
- **Objetivos:** Formar en técnicas de minería de datos para extraer valor de grandes volúmenes de información. Comprender los fundamentos y etapas del proceso de minería de datos. Aplicar métodos de procesamiento y limpieza de datos para análisis efectivo. Utilizar técnicas de descubrimiento de patrones y generación de conocimiento.
- **Destinatarios:** Profesionales de estadística, ingeniería, informática y áreas afines. Analistas de datos, científicos de datos y personal técnico en BI. Docentes e investigadores que requieran técnicas avanzadas de análisis de datos.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA.**

Presenta:

b) **SEMINARIO: "LA MÚSICA COMO INSTRUMENTO: PROFUNDIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA ORQUESTA – ESCUELA"**. Expte. 14045/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 06 al 29 de agosto.
- **Carga horaria:** 40 horas.
- **Equipo Docente:** Dra. Valenzuela, Viviana; Mg. Gandini, Victoria Lucia; Lic. Cabrera Jeaneth; Lic. Sangiao, Celeste; Lic. Beltramone Camila; Lic. Cornicello Adriana; Prof. Suero, Camila; Prof. Varela, Jade; Ayala Esteban, Mg. Lescano, Mónica; Lic. Atela,Valeria.
- **Objetivos:** Fortalecer capacidades para diseñar e implementar proyectos sociocomunitarios utilizando la música como herramienta de transformación personal y comunitaria**.** Generar experiencias de aplicación directa en territorio. Incorporar nociones de evaluación e indicadores de proceso. Consolidar redes institucionales y comunitarias. Promover el diseño de proyectos con impacto sociocomunitario. Desarrollar herramientas de intervención educativa y musical**.**
- **Destinatarios:** Docentes de todos los niveles educativos. Profesionales del campo de la educación, la salud y el trabajo social. Personas que trabajen en el campo comunitario. Interesados en general.
- **Vinculación:** Escuela Universitaria de Música y Fundación SOIJAR (Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Argentina - https://www.sistemadeorquestas.org.ar//.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA.**

Presenta:

c) **CURSO "FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN"**. Expte. 14129/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 13 de agosto al 12 de noviembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 26 horas.

- **Docente:** Dr. López, Julián Ignacio.
- **Objetivos:** Analizar críticamente el fenómeno religioso desde la perspectiva de la filosofía de la religión, reconociendo su relevancia antropológica, cultural y existencial en el mundo contemporáneo. Examinar la religiosidad como dimensión constitutiva de la experiencia humana. Analizar críticamente distintas manifestaciones religiosas desde una perspectiva filosófica. Reflexionar sobre los desafíos contemporáneos que plantea la secularización para la comprensión del fenómeno religioso.
- **Destinatarios:** Docentes e investigadores interesados en la filosofía de la religión, alumnos y público interesado en la temática.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

d) **SEMINARIO "PROCESOS DE EVALUACIÓN: RUMBO A UN MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS Y CENTRADO EN EL ESTUDIANTE"**. Expte. 14194/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 23 de julio al 08 de agosto de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 16 horas.
- **Docente:** Mg. Lic. Leyes, Laura.
- **Objetivos:** Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de la Lic. en Kinesiología y Fisioterapia para diseñar e implementar procesos de evaluación según el modelo de educación basado en competencias. Analizar los fundamentos del modelo de educación basado en competencias con enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante. Comprender la relación entre perfil de egreso, competencias, resultados de aprendizaje y evaluación. Diseñar actividades e instrumentos de evaluación auténtica aplicables a las asignaturas de la carrera.
- **Destinatarios:** Docentes de la Lic. en Kinesiología y Fisioterapia**.**
- **Presupuesto:** Aprobado.

e) **DIPLOMATURA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA FARMACOLÓGICA**. Expte. 14284/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Lugar y Fecha de realización:** 01 de septiembre al 17 de diciembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 84 horas.
- **Equipo Docente:** Dra. Yáñez, Anahí; Dra. Ventre, Melina; Dr. Cuneo, Carlos Alberto; Dra. Saavedra, Silvia Salome; Dr. Gómez, Rene Maximiliano; Dr. Rivero, David; Abg. Cassini, Carlos Alberto; Esp. Roberto, Mónica; Dra. Cherner, Noelia.
- **Objetivos:** Brindar herramientas teóricas y prácticas para comprender y participar en investigación clínica, conforme a las Buenas Prácticas Clínicas, la ética y la normativa vigente.
- **Destinatarios:** Profesionales del área de la salud: Médicos, enfermeros, nutricionistas, farmacéuticos, kinesiólogos y otros profesionales interesados en participar en investigación clínica. Graduados y estudiantes avanzados de carreras relacionadas: Biología, bioquímica, biotecnología, estadística o carreras afines. Profesionales de la industria farmacéutica o biotecnológica: Aquellos involucrados en el desarrollo y gestión de ensayos clínicos, farmacovigilancia o actividades regulatorias. Administradores y gestores de investigación: Personas responsables de coordinar equipos de investigación o gestionar estudios en instituciones

de salud o centros de investigación. Técnicos y auxiliares en salud: Personal que busca capacitarse en aspectos técnicos y operativos de los ensayos clínico.

- **Vinculación:** InAER - https://inaer.org/.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA – INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA, VICERRECTORADO DE FORMACIÓN**.

Presenta:

f) **DIPLOMATURA "INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHOS DIGITALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"**. Expte. 14260/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 11 de agosto al 07 de octubre de 2.026.
- **Carga horaria:** 90 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Tarifa, Romina; Mg. Lic. Nieva, Lucia; Lic. Martínez, Paula; Mg. Willis, Américo. Dra. Gatti, María Isabel; Lic. Tavella, Georgina; Lic. Supertino, María De La Betanias.
- **Objetivos:** Formar profesionales que acompañen NNyA en entornos digitales e IA, promoviendo su desarrollo integral, la defensa de sus derechos y la construcción de futuros digitales justos e inclusivos.
- **Destinatarios:** Profesionales de la educación. Psicopedagogía. Psicología. Trabajo social. Funcionarios, equipos técnicos de organismos públicos. Profesionales de la salud, comunicación, derecho, políticas públicas y áreas afines. Organizaciones sociales, referentes comunitarios, cuidadores y personas interesadas.
- **Vinculación:** Defensoría de los Derechos de niñas, niños y adolescentes de la provincia de Córdoba - https://ddna.cba.gov.ar/.
- **Presupuesto:** Aprobado.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**.

Presenta:

g) **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN IA GENERATIVA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**. Expte. 14266/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 11 de agosto al 15 de diciembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 120 horas.
- **Equipo Docente:** Esp. Di Tomaso, Daniela; Abg. Villegas, Juan Manuel Gonzalo; Mg. Adaro, Mario; Esp. Borneo, Marilina; Mg. Tammaro, Sofía; Esp. Navarro, Darío; Dr. Ledesma, José; Mg. Podestá, Luis; Esp. Moyano, Lucas; Mg. Allende, Mirta; Esp. Mill, Patricia.
- **Objetivos:** Desarrollar capacidades para aplicar IA generativa en la administración de justicia, con criterio jurídico, ético, técnico y supervisión humana. Formar profesionales capaces de integrar IA generativa en procesos judiciales, con enfoque ético, técnico, jurídico y supervisión humana. Capacitar en el uso crítico y responsable de IA generativa para optimizar la gestión judicial, proteger derechos y fortalecer el acceso a justicia. Desarrollar competencias para diseñar soluciones judiciales con IA generativa, garantizando trazabilidad, control humano y resguardo ético.
- **Destinatarios:** Magistrados, funcionarios y empleados judiciales; integrantes de Ministerios Públicos; abogados y asesores jurídicos; peritos informáticos y profesionales tecnológicos;

docentes, graduados y alumnos avanzados de carreras de Ciencias Jurídicas interesados en inteligencia artificial.

- **Presupuesto:** Aprobado.

h) **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN RESOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS, INNOVACIÓN Y PRÁCTICAS RESTAURATIVAS**. Expte. 14267/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 05 de agosto al 09 de diciembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 144 horas.
- **Equipo Docente:** Abg. Nogaledo, María Isabel; Abg. Kumike, Betina Teresita; Abg. Fariña, Gustavo; Abg. Caram, María Elena; Dra. Vecchi, Silvia; Abg. Arechaga, Patricia; Abg. Veracierto, Patricia Alejandra; Abg. Nato, Alejandro; Lic. Brandoni, Florencia; Mg. Trebolle, Evangelina; Abg. Greco, Silvana; Dr. Elizavetsky, Alberto; Abg. Noble, Ignacio; Dr. Giménez Romero, Carlos; Abg. Luce, Juan María; Abg. Eilbaum, Diana.
- **Objetivos:** Formar profesionales en resolución colaborativa de conflictos con enfoque interdisciplinario. Desarrollar competencias para intervenir en situaciones de conflictividad compleja mediante enfoques basados en el diálogo, la negociación, la mediación, la facilitación de procesos participativos y otros métodos colaborativos de abordaje. Promover una visión amplia del acceso a justicia y de la gestión de conflictos, centrada en las personas, la construcción de consensos, la participación y la búsqueda de soluciones sostenibles. Analizar los desafíos y oportunidades que presentan las transformaciones tecnológicas y la inteligencia artificial para los sistemas de gestión y resolución de conflictos.
- **Destinatarios:** Profesionales y estudiantes avanzados de Abogacía, Psicología, Trabajo Social, Ciencias de la Educación, Ciencias Políticas, Gestión Pública y carreras afines; mediadores, conciliadores, facilitadores, magistrados, funcionarios y empleados judiciales; integrantes de organismos públicos, docentes y directivos interesados en la resolución colaborativa de conflictos.
- **Presupuesto:** Aprobado.

i) **CURSO: APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA TEORÍA DEL DELITO EN LA ETAPA DE JUICIO. ASPECTOS DE LITIGACIÓN ORAL**. Expte. 14388/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 07 de agosto al 04 de septiembre de 2.026, Sede Orán.
- **Carga horaria:** 20 horas.
- **Equipo Docente:** Mg. Oyarzú, Francisco José; Abg. Cordero, Paula Luciana.
- **Objetivos:** Fortalecer la aplicación de la teoría del caso y mejorar la litigación oral respetando garantías constitucionales. Fortalecer aspectos básicos de las diversas teorías jurídicas aplicables. Desarrollar herramientas para la construcción y sostenimiento de la teoría del caso en el marco del proceso penal acusatorio. Perfeccionar las técnicas de litigación oral para la producción de prueba y la formulación de argumentos respetando las garantías constitucionales.
- **Destinatarios:** Abogados de la Matrícula, Funcionarios y Magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público, empleados del servicio de Justicia y Comunidad UCASAL.
- **Presupuesto:** Aprobado.

j) **JORNADA: ADNC FORENSIC ROADSHOW II - CAPÍTULO SALTA**. Expte. 14390/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 26 de octubre de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 9 horas.
- **Equipo Docente:** Mg. Lic. Álvarez, Diego; Mg. Lic. Diribarne, Carlos María; Dr. Aguilar, Juan.
- **Objetivos:** Fortalecer conocimientos y competencias en criminalística y ciencias forenses mediante el intercambio de experiencias, actualización profesional y análisis de casos. Analizar tendencias actuales y desafíos emergentes en el ámbito de la criminalística y las ciencias forenses. Reflexionar sobre la importancia de la actualización continua y la innovación tecnológica en los procesos de investigación forense. Favorecer el intercambio académico y profesional entre especialistas, estudiantes y actores vinculados al sistema judicial y de seguridad.
- **Destinatarios:** Estudiantes y profesionales de criminalística, criminología, seguridad y derecho penal. Fuerzas de seguridad, Poder Judicial, fiscalías y servicios penitenciarios. Empresas e instituciones vinculadas a tecnologías forenses y seguridad. Docentes, investigadores y público interesado en ciencias forenses y criminalística.
- **Vinculación:** ADN – Criminalística - https://adncriminalistica.com/.
- **Presupuesto:** Aprobado.

k) **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD TURÍSTICA, HOSPITALIDAD Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RIESGOS**. Expte. 14432/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 06 de agosto al 19 de noviembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 140 horas.
- **Equipo Docente:** Esp. Córdoba, Carlos Daniel; Lic. Despo, Martin Alejandro; Lic. Fernández, Manuel Oscar; Lic. González, Patricio; Esp. Lic. Maffia, Diego.
- **Objetivos:** Formar profesionales capaces de diseñar e implementar estrategias de seguridad y gestión de riesgos para proteger destinos turísticos, servicios de hospitalidad y visitantes. Identificar y evaluar riesgos físicos, tecnológicos, operativos y reputacionales que impactan en destinos turísticos y organizaciones de hospitalidad. Diseñar planes de prevención, protección y gestión de crisis aplicando normativa, tecnología y buenas prácticas de seguridad turística. Implementar estrategias de coordinación entre actores públicos y privados para fortalecer la seguridad y resiliencia de los destinos turísticos.
- **Destinatarios:** Fuerzas de seguridad. Funcionarios municipales o provinciales, Operadores turísticos, Hoteleros, Organizadores de eventos. Técnicos, Licenciados en turismo. Seguridad privada. Protección civil.
- **Presupuesto:** Aprobado.

l) **JORNADAS INTERINSTITUTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL**. Expte. 14433/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 01 y 02 de octubre de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 10 horas.
- **Equipo Docente:** Dra. Ábalos, María Gabriela; Mg. Vítolo, Alfredo; Dra. Testa, Daniela López; Dra. Lázzaro, Alejandra; Dr. Tealdi Correa, Jean Paul; Dr. Díaz Ricci, Sergio; Dra. Recalde, Cecilia; Dr. Midón, Mario; Dra. Saulino, Florencia; Abg. Carranza, Omar Alberto; Abg. Gómez Diez, Ricardo; Dr. Rabbi-Baldi Cabanillas, Luis Renato.

- **Objetivos:** Promover el análisis y debate de temas constitucionales contemporáneos en un ámbito académico plural, para fortalecer el intercambio crítico entre docentes e investigadores del país. Fortalecer y ampliar redes interinstitucionales entre los institutos de derecho constitucional, favoreciendo vínculos académicos estables que trasciendan el encuentro y se traduzcan en colaboraciones concretas. Conformar y consolidar grupos de investigación conjuntos sobre problemáticas constitucionales compartidas, articulando capacidades, recursos y perspectivas de distintas casas de estudio. Fortalecer una comunidad académica federal en derecho constitucional, para promover el intercambio de perspectivas y valorar la diversidad de producciones del país.
- **Destinatarios:** Abogados, profesores de derecho constitucional y materias afines. Estudiantes de derecho.
- **Vinculación:** Universidad Nacional de Cuyo, Universidad de Mendoza, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica Argentina, Universidad de la República (Uruguay).
- **Presupuesto:** Aprobado.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL.**

Presenta:

m) **TALLER "¿PARA QUIÉNES ENSEÑAMOS? INTERCULTURALIDAD Y TRANSFORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS"**. Expte. 14475/26.

- **Modalidad**: Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización**: 06 al 27 de agosto de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria**: 20 horas.
- **Docente**: Dra. Sulca, Elisa Martina de los Ángeles.
- **Objetivos**: Reconocer la diversidad cultural que habita las aulas para generar condiciones pedagógicas para una formación de calidad. Analizar experiencias de enseñanza en aulas universitarias para pensar en conjunto posibles prácticas en el aula universitaria. Elaborar un banco de recursos (experiencias de trabajo propias y de otros) que operen como una posible caja de herramientas para nuestras prácticas de enseñanza.
- **Destinatarios**: Docentes de la Licenciatura en Trabajo Social y extensivo a docentes interesados de otras Unidades Académicas.
- **Presupuesto**: Aprobado

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO.**

Presenta:

n) **DIPLOMATURA LA CULTURA DEL VINO Y EL TURISMO**. Expte. 14497/26.

- **Modalidad**: Virtual.
- **Fecha de realización**: 07 de agosto al 11 de diciembre de 2.026.
- **Carga horaria**: 120 horas.
- **Equipo Docente**: Proc. Flores, María Gabriela; Mg. Lic. Cornejo, Horacio; Tec. Laclau, Guadalupe; D. Int. Srur Gandur, Viviana; Mg. Di Pietro, Patricia María; Mg. Lic. Cornejo Remy, Ana.
- **Objetivos**: Desarrollar competencias para diseñar, gestionar y evaluar experiencias y proyectos enoturísticos sostenibles, integrando cultura del vino, patrimonio territorial, innovación y desarrollo local.

- **Destinatarios**: Personas que se desempeñan en bodegas, emprendimientos vitivinícolas o áreas vinculadas al turismo, especialmente aquellas que participan o proyectan desarrollar propuestas enoturísticas. Profesionales y graduados en Turismo, hotelería, gastronomía, gestión cultural, agronomía u otras disciplinas vinculadas al desarrollo territorial y turístico. Estudiantes avanzados de carreras afines interesados en ampliar su formación en el campo del enoturismo y la cultura del vino. Emprendedores, gestores culturales y actores del territorio interesados en diseñar, gestionar o fortalecer productos turísticos asociados al vino y a la identidad local. Comunidad educativa de UCASAL.
- **Presupuesto**: Aprobado

5°.- <u>VARIOS.</u>

*__ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA__.

Presenta:

a) **SEMANA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA**. Expte. 14500/26.

- **Objetivo:** Una invitación a reflexionar sobre la paz y cómo contribuir en su consecución.
- **Propuesta:** La Semana de la Escuela contará con los siguientes acontecimientos: III Congreso Académico Beato Mamerto Esquid: “Beato Mamerto Esquid, apóstol y ciudadano, servidor de la unidad". Jornada de Teología. Jornada de Filosofía y III Jornada de Humanidades.
- **Destinatarios:** Filósofos, Psicólogos, Literatos, especialistas en otras disciplinas humanistas.
- **Lugar y Fecha de realización:** Del 13 al 15 de octubre de 2.026 en Campus Castañares, UCASAL.
- **Modalidad:** Híbrida.

*__INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II” – VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.__

Presenta:

b) **II JORNADA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN DIGITAL – DIFUSIÓN DE RESULTADOS ProDigNNA**. Expte. 14296/26.

- **Organización a cargo de:** El Observatorio para la Protección de la Infancia (OPPI) del instituto Familia y Vida de la UCASAL y del Grupo de I+D+i de Forensia Digital y Ciberseguridad de la Facultad de Ingeniería, en el marco del Programa de Extensión denominado ProDigNNA: Protección Digital de los NNyA aprobado por RR 382/25.
- **Objetivo:** Constituir un espacio fundamental para la reflexión y el intercambio de conocimientos en torno a la protección de niñas, niños y adolescentes. Además, permitirá visibilizar el trabajo realizado en el marco del Programa ProDigNNA, promoviendo el diálogo entre la academia, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil. Se espera que esta jornada contribuya a la generación de propuestas concretas y al fortalecimiento de redes de colaboración que impulsen nuevas estrategias de intervención y políticas públicas en la temática.
- **Vinculación**: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Ministerio Público Fiscal – Fiscalía de Ciberdelincuencia – ENREJA (Ente Regulador de los juegos de Azar de la Provincia de Salta).
- **Destinatarios**: Maestros, Profesores, Directivos y comunidad de padres interesados en la Temática de las 98 Escuelas con las que trabajamos entre 2.023, 2.024 y 2.025.

- **Lugar y Fecha de realización:** 28 de agosto de 2.026, UCASAL (02 horas).
- **Modalidad:** Hibrida.

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

c) **CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DESTINADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – BASES Y CONDICIONES 2.026**. Expte. 14520/26.

- **Destinatarios**: Directores de Proyectos de Investigación vigentes durante el período 2.026.
- **Fecha de presentación de propuestas**: desde 27 de julio al 14 de agosto de 2.026.

d) **QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN "REINVENTA UCASAL CON TUS IDEAS". ANEXO EDICIÓN 2.026**. Expte. 14521/26.

- **Objetivo:** Fomentar la participación de la comunidad UCASAL en procesos de innovación educativa universitaria mediante esta competencia que promueve la aplicación de las competencias emprendedoras, en los procesos de creación de ideas de solución originales, trabajando en equipo, en un tiempo limitado y comunicadas eficientemente frente a un jurado externo.
- **Coordinación:** El área de Emprendedurismo e Innovación (EEI) dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo.
- **Modalidad:** Talleres (híbridos y sincrónicos). Charlas inspiradoras (Virtuales).
- **Destinatarios:** Estudiantes de grado, posgrado, graduados, investigadores y emprendedores de la comunidad UCASAL que provengan de diferentes disciplinas y estén interesados en trabajar en equipo para proponer ideas creativas que den respuesta concreta a desafíos propuestos, siendo la base para posteriores ideas de negocio de emprendimientos tecnológicos y/o tecnologías desarrolladas lleguen a la universidad, sectores productivos y a la sociedad en general.
- **Período de realización:** 01 de marzo al 30 de septiembre de 2.026.

***FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Presenta:

e) **6° CONVERSATORIO INTERNACIONAL "JUEGO COMO ESCENARIO PARA LA INCLUSIÓN: DIÁLOGOS SIN FRONTERAS"**. Expte. 14338/26.

- **Objetivo:** Promover el respeto mutuo entre los estudiantes, el reconocimiento a la diversidad y a lo foráneo, y un mayor entendimiento de las vivencias en torno a la enseñanza del juego en diversos escenarios educativos y culturales, fortaleciendo la formación de profesionales críticos y comprometidos con una educación inclusiva, transformadora y socialmente responsable en el contexto de la primera infancia latinoamericana.
- **Destinatarios:** Estudiantes, docentes y equipos de gestión de los Profesorados y Licenciaturas en Educación Inicial/Preescolar y Profesorados y Licenciaturas en Educación Primaria.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 03 de junio de 2.026.